



Es una herramienta informática para la protección de mujeres maltratadas

## El delegado del Gobierno y el alcalde de Palencia firman la adhesión de la Policía Local al Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género, VioGen

- El objetivo del VioGen es integrar recursos, evaluar riesgos y establecer un seguimiento eficaz de las medidas de protección hacia las mujeres que sufren algún tipo de maltrato.
- En Castilla y León son 15 los municipios que han solicitado su adhesión al sistema VioGen.

3 de marzo de 2011.- El delegado del Gobierno de Castilla y León, Miguel Alejo, y el alcalde de Palencia, Heliodoro Gallego, han firmado esta mañana, en la sede del Ayuntamiento palentino, un acuerdo de colaboración por el cual el Cuerpo de la Policía Local de esta localidad se incorporan al “Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género”, **VioGen**. De este modo, dichos agentes tendrán acceso al sistema informático que permite el **seguimiento pormenorizado de las mujeres víctimas de algún tipo de violencia** y de su entorno, con el fin de evaluar, de manera permanente, el riesgo que sufren e ir adoptando las medidas adecuadas en cada caso para su protección. El objetivo del VioGen es **integrar recursos, evaluar riesgos y establecer un seguimiento eficaz de las medidas de protección hacia las mujeres que sufren algún tipo de maltrato**.

El acuerdo recuerda la gravedad y la persistencia de las infracciones penales que se cometen en el ámbito de la violencia de género y la necesidad de profundizar en las medidas de protección a las víctimas. En consecuencia, ambas administraciones (la central y local) consideran de vital importancia disponer de un registro que permita realizar un seguimiento individualizado de las circunstancias de las víctimas y de la evaluación del riesgo en el que se encuentren. De este modo, **el convenio resalta el papel que puede jugar la Policía Local por su cercanía habitual con las víctimas**.

Una vez firmado el acuerdo de colaboración, el Ministerio del Interior y los ayuntamientos adecuarán sus sistemas informáticos para permitir las conexiones necesarias. La Secretaria de Estado de Seguridad ya ha formado a los nuevos usuarios del sistema para que conozcan su contenido y su funcionamiento. Asimismo, y con la finalidad de hacer el seguimiento de su desarrollo, se constituirá una Comisión Técnica de Seguimiento.

El VioGen es un sistema informático, dependiente del Ministerio del Interior, incluido en el catálogo de 20 medidas urgentes contra la violencia de género que aprobó el Consejo de Gobierno en diciembre de 2006. Esta aplicación sitúa a la víctima de violencia de género en el centro de un sistema que tiene por objetivos:

- Aglutinar a las instituciones que intervienen en la protección y seguridad de las víctimas de violencia de género (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales, fiscales, jueces, Instituciones Penitenciarias, delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, unidades de coordinación y de violencia sobre la mujer y servicios sociales)
- Integrar en una sola base de datos toda la información sobre las circunstancias que rodean a las víctimas de violencia de género
- Realizar “valoraciones del riesgo” de la víctima de sufrir una agresión y adoptar las medidas de protección necesarias
- Implantar un sistema de avisos, alertas y alarmas que permita, según los protocolos establecidos, reaccionar de forma rápida y eficaz.

### La valoración de riesgo

La valoración de riesgo de la víctima de violencia de género se realiza a través de una herramienta construida a partir de 40.000 casos reales y validada por un equipo de catedráticos universitarios y especialistas de la Policía Nacional, la Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias.

Con ella, los especialistas policiales determinan el riesgo de la víctima de sufrir una agresión, diferenciado en cuatro niveles: extremo, alto medio y bajo. Estos niveles se revisan de forma periódica, a las 72 horas (en el caso del extremo), 7 días (alto), 30 días (medio) y 60 días (bajo), y también cuando lo disponga la autoridad judicial o el fiscal, o existan nuevas circunstancias que afecten a la víctima o al agresor.

Desde que se pusiera en marcha esta herramienta, han sido registradas 186.000 víctimas a nivel nacional y se han realizado 643.000 valoraciones de riesgo. Por su parte, **en Castilla y León, hay 6.729 mujeres registradas y 20.437 valoraciones de riesgo realizadas, incluidas en esta cifra las revisiones que se efectúan**

**de forma periódica.** Estas valoraciones se incorporan al atestado policial y se comunican a la autoridad judicial y al fiscal, y generan una serie de avisos (sobre cualquier circunstancia relacionada con la tramitación de cada caso), alertas (sobre una nueva situación que pueda elevar el nivel de riesgo de la víctima y alarmas (sobre la inminencia de una situación grave para la seguridad de la víctima).

### **Municipios que han solicitado su adhesión al VioGen**

En España son ya 35 los convenios de adhesión al sistema de VioGen firmados con municipios, y están pendientes de esta firma otros 154. En nuestra Comunidad los municipios que han firmado su adhesión al sistema integral VioGen:

- Palencia
- León capital (25 de noviembre de 2010), San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, La Bañeza y Astorga (11 de febrero de 2011).
- Valladolid capital (23 de julio de 2010)
- Salamanca (22 de diciembre de 2010)

Por su parte, otros siete municipios han solicitado su adhesión:

- Medina del Campo, Laguna de Duero, Tordesillas, Simancas, Tudela de Duero, Peñafiel y Arroyo de la Encomienda (en Valladolid)

Todos estos municipios están adheridos al “Protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género”, firmado por el Ministerio del Interior el 13 de marzo de 2006. Posteriormente, a través de sus juntas locales de seguridad, solicitaron la incorporación al VioGen, habiendo recibido ya sus agentes la formación necesaria.

### **Denuncias en Castilla y León a través del VioGen**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>ENERO-FEBRERO 2011</b>
AVILA	189	227	179	237	39
BURGOS	291	438	432	446	74
LEÓN	500	559	516	601	90
PALENCIA	150	179	152	139	27
SALAMANCA	314	318	373	397	66
SEGOVIA	171	189	183	200	23
SORIA	87	103	98	140	22
VALLADOLID	539	646	568	571	94
ZAMORA	176	161	157	164	26
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2417</b>	<b>2820</b>	<b>2658</b>	<b>2895</b>	<b>461</b>

## Homicidios por violencia de género

El pasado 9 de septiembre se produjo una víctima por violencia de género e el municipio palentino de Villoldo. En el año 2010, Castilla y León registró un total de cuatro víctimas mortales.

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>ESPAÑA</b>	71	76	55	71	13
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	3	6	1	4	1
<b>%</b>	4,2%	7,9%	1,8%	5,6%	7,7%

## Dispositivos GPS activos

<b>ESPAÑA</b>	<b>528</b>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>18</b>